



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 85 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL QUE SE RECTIFICA EL ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiéndose advertido error material en la relación de los 85 aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocado mediante Decreto de 18 de octubre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM nº 8.022 de 30 de octubre de 2017), el Tribunal Calificador en su sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- En la relación de los 85 aspirantes que han superado la fase de oposición publicada el día 10 diciembre de 2020 como Anexo I a la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, no figuraba el aspirante D. JOSE MARÍA MUÑOZ VICENTE, que ha obtenido una calificación total en todos los ejercicios de 22,09 por lo que debía figurar en el puesto número 77.

De este modo, al incluirse el nuevo aspirante en el puesto 77, el aspirante que figuraba anteriormente en dicho puesto pasa al puesto 78 y así sucesivamente, por lo que el último aspirante que figuraba en el puesto 85, D. LUIS NIETO SAN JUAN no se incluirá en la nueva relación.

En consecuencia, el Tribunal Calificador ha acordado rectificar la relación de 85 aspirantes que han superado la fase de oposición de dicho proceso selectivo acompañando nuevo ANEXO.

SEGUNDO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Emiliano Alberto Agüero Sánchez